

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI S.A CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Una vez revisados los registros contables y demás documentación de soporte de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI S.A. correspondiente al periodo económico de Enero a Diciembre del año 2017, CERTIFICO que los ingresos ascienden a la cantidad de \$304,725.13 y los costos y gastos ascienden a la cantidad de \$ 313,718.18, por lo que una vez deducidos se genera una pérdida líquida de \$ 8,993.05, la pérdida generada en este periodo se debe a que no se ha logrado alcanzar las metas y objetivos planeados dentro del presupuesto estimado para el periodo analizado.

Los Estados Financieros presentan la real situación de la Empresa de conformidad a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo antes dicho el suscrito COMISARIO de la Compañía, les confiere la correspondiente aprobación legal de los Estados Financieros y sus anexos.

Guayaquil, 2 de Marzo del 2018

Atentamente.-



**Econ. Julián Peralta Alarcón
COMISARIO INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI S.A.
C.C. No. 1200735254**